



La Cuenta Pública que se presenta fortalece la Cultura de Rendición de Cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública. En estricto apego a los Artículos 8, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013, la cuenta pública que se presenta obedece a la estructura y contenidos establecidos en los ordenamientos antes señalados.